

Listado provisional de candidaturas NO ADMITIDAS al proceso de selección para cubrir una plaza de Técnico/a de Recursos Humanos del Grupo B. Nivel B.2. Personal Técnico Ref. 01-2022-TECRRHH, con plazo de alegación desde el día 17 de junio de 2022 hasta las 14:00 horas del día 21 de junio de 2022.

Candidaturas No Admitidas	
01-2022-TECRRHH	Motivo no admisión
01-2022-002	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-003	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-006	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-007	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-009	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-012	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-013	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-014	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-015	No acredita titulación exigida en el apartado 4.2 en las bases

01-2022-026	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases. No acredita titulación exigida en el apartado 4.2 de las bases
01-2022-029	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-031	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-036	No acredita titulación exigida en el apartado 4.2 de las bases
01-2022-037	No acredita titulación exigida en el apartado 4.2 de las bases
01-2022-041	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-042	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-043	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-044	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-047	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-051	No acredita experiencia superior a 3 años en puesto similar en el formato establecido en el apartado 4.3.1 de las bases
01-2022-055	No acredita titulación exigida en el apartado 4.2 de las bases
01-2022-057	No acredita titulación exigida en el apartado 4.2 de las bases

Sevilla, 15 de junio de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces M.P. con C.I.F.: G91122069 y cuya dirección postal es Calle Bailén número 50, 41001 Sevilla, teléfono: 955055210 y correo electrónico: protecciondedatos@centrodeestudiosandaluces.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.cpalmd@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para gestión y control de los datos de los solicitantes de empleo en las convocatorias públicas, cuya base Jurídica es Obligación Legal.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente [página](#).